

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 14 de julio de 2026, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Córdoba, por la que se da publicidad al informe ambiental estratégico que se cita, en el término municipal de Priego de Córdoba (Córdoba).

De conformidad con lo establecido en el artículo 39.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial,

HA RESUELTO

Dar publicidad en el BOJA al informe ambiental estratégico correspondiente al proyecto de Modificación PGOU Priego de Córdoba. PERI-01, ARI-03 y SUST T-01, en el término municipal de Priego de Córdoba (Córdoba), expediente EAE-25-009.

El contenido íntegro del citado informe ambiental estratégico se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente:
<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/daepu/>

Córdoba, 14 de julio de 2026.- El Delegado, Rafael Martínez Ruedas.